

**Hospital de Pediatría S.A.M.I.C.****"Prof. Dr. Juan P. Garrahan"**

C.U.I.T. 30-61591554-4

**ORDEN DE COMPRA N° : 303 / 2025**

Adjudicatario : UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SAN MARTIN (5746)

Domicilio : YAPEYU 2068

Localidad : BILLINGHURST

Teléfono : Fax :

Expediente Nro. : 2061 / 24

Contratación: Contratación Directa - N° 701/2024

Aprobación: DISPGC 58/2025 del 21/01/2025

Area Solicitante: GER. DE FIN.CONT.

**Mail Comercial** : cmolina@unsam.edu.ar**Lugar de Entrega** : Hospital de Pediatría SAMIC Prof. Dr. Juan P. Garrahan Combate de los Pozos 1881  
1245 Ciudad de Buenos Aires**Plazo de Entrega** : Ver Observaciones**Condiciones de Pago**: Ver Observaciones.**Observaciones:** PLAZOS Y CONDICIONES DE EJECUCION.

La fecha de entrega del "Informe del Auditor" referido a los Estados Contables del Ente al 31 de diciembre de 2024, se fija para el 21 de abril de 2025.

El Ente se encuentra estatutariamente obligado a presentar sus Estados Contables el 30 de abril de cada año.

**FACTURACIÓN. FORMA DE PAGO**

La facturación deberá ser presentada al finalizar la prestación de servicios en la Gerencia de Finanzas y Contabilidad, con indicación de los servicios provistos y tareas realizadas.

Contra entrega del Cronograma de Trabajo: el Veinte por Ciento (20%).

Contra Informe de Avance (al 21/03/2025): Hasta un Cuarenta por Ciento (40%) en función del grado de avance, certificado por la Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Contra Presentación del "Informe de Auditoría" (21/04/2025): Saldo Pendiente

El pago de la factura será efectuado a los 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de su presentación o conformidad lo que sea posterior.

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario \$	Importe Total \$
1	SERVICIO	1	14.500.000,00	14.500.000,00
	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES			
	MARCA : S/M			

LA "CONTRATISTA" DEBE CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA Y EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

**Total \$: 14.500.000,00**

La presente ORDEN DE COMPRA asciende a la suma de Pesos: catorce millones quinientos mil .- Buenos Aires, 05/02/2025 .

Nota : Esta provisión se rige por el Reglamento del Hospital: No se facilitará personal para descarga de los artículos. La mercadería deberá entregarse con 3 (tres) copias del remito (además del original para el proveedor). Para el cobro se deberá presentar: Orden de Compra (Copia), remito debidamente conformado, factura cumplimentada según las normas vigentes y con la indicación del número de esta Orden de Compra, en original y 1 (una) copia (todo para el Hospital), las facturas y remitos originales con constancia de recepción de la mercadería deberán ser entregadas en el Departamento de Contabilidad - Sector Cuentas a pagar. Cualquier objeción a la presente deberá efectuarse por escrito indefectiblemente dentro de los 2 (dos) días hábiles.

**IMPORTANTE** : A fin de evitar demoras al momento de la entrega, pago y demás trámites administrativos, se deberá consignar indefectiblemente en las facturas y remitos el número de orden de compra.

Para el cobro de facturas, deberá concurrirse a la Tesorería del Hospital (Of. Nro. 5389) lugar en el que se entregarán los valores, única y exclusivamente contra la presentación de recibos definitivos.-

Lic. GUSTAVO A. RODRIGUEZ BUGADA  
 GERENTE DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS  
 HOSP. DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.  
 "Prof. Dr. JUAN P. GARRAHAN"